

# Reflexiones sobre la fuerza de trabajo en México

EMILIO ALANÍS PATIÑO\*

México afronta problemas graves. Existe la opinión de que experimenta la crisis más profunda en los últimos sesenta años. En ese lapso se presentaron acontecimientos fatales, mezclados dinámicamente con sucesos benéficos que afectaron en diversos grados a las distintas clases sociales y los sectores productivos. El análisis de este largo y complejo proceso histórico se ha documentado ampliamente, aunque ciertos aspectos del quehacer humano permanecen casi ignorados; de ellos trata esta breve nota.

Hombres y mujeres de doce años o más trabajan con otros factores de la producción para obtener bienes y servicios destinados al mercado. El bienestar general de la población depende mucho de la organización, la estructura y el funcionamiento del mercado de trabajo y estas características laborales cambian con el curso del tiempo, con tendencias de mejoramiento. La cuestión más evidente es el continuo incremento de la fuerza de trabajo. En 1930 se clasificó a los habitantes de México de la siguiente forma: económicamente activos, 5.2 millones, e inactivos, 11.4 millones; estos últimos eran niños, jóvenes, adultos y ancianos sin trabajo remunerado. En promedio cada diez personas activas sostenían a 32, incluidas ellas mismas.

Sucesos trascendentales modificaron la posición de México durante 60 años; el número de habitantes se multiplicó por cinco y este fenomenal crecimiento demográfico creó necesidades vastas y poderosas que se han satisfecho en forma mediocre. La población económicamente activa (PEA) aumentó menos (cuatro veces); en 1990 sumó 23.4 millones de trabajadores; cada diez personas ocupadas sostenían a 35 habitantes, cantidad superior al promedio calculado para 1930. Por supuesto, en 1990 una

familia mexicana requería para su alimentación y vida cotidiana artículos varios, abundantes y de mejor calidad que otra familia equivalente en 1930.

A pesar de la crisis, durante los últimos tiempos la población en conjunto ha disfrutado patrones de vida más altos que los prevalecientes en los años treinta, pero también es cierto que en la actualidad el desarrollo aún no alcanza a millones de mexicanos que viven en situaciones lamentables debido a que el mercado de trabajo no absorbe a todos los trabajadores disponibles más o menos capacitados para realizar ocupaciones en condiciones modernas. Por otra parte persisten rezagos notables en el ahorro nacional, en las inversiones productivas, en las organizaciones sociales y políticas, así como en los procesos de capacitación laboral. En consecuencia, el crecimiento del PIB en los últimos 60 años ha sido muy irregular, con frecuentes caídas del empleo y del bienestar social. Esos retrasos dan lugar al desperdicio de recursos económicos, sociales y naturales, pero en esta nota sólo se examina el mal uso de los recursos humanos. Las crisis reducen o degeneran el capital social –como lo llama James Coleman– y causan daños severos al fomentar la incertidumbre y la desconfianza entre los miembros de la sociedad. Los principios morales se debilitan.

El artículo 5 de la Constitución mexicana señala expresamente: “Nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento...” A este mandato se agrega otro contenido en el artículo 123 constitucional: “Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la Ley...” ¿Quién debe promover la creación de empleos? “Ciertamente, los problemas del siglo XX han hecho que en todos los países del mundo se considere al Estado como el responsable de la vida económica. El Estado debe encargarse de promover o sostener un

\* El autor formó parte del Comité Editorial y es asesor de Comercio Exterior.

desarrollo económico y social que beneficie a toda su población...”<sup>1</sup>

“El artículo 123 de la Constitución mexicana de 1917 [...] implicó una nueva doctrina de los derechos del hombre [...] pues el orden jurídico supremo no sólo debe garantizar a los hombres una libertad y una justicia meramente formales, sino también, complementariamente, las condiciones materiales que hagan posible un efectivo ejercicio de esa libertad y la realización de la justicia [...] los derechos sociales contenidos en el artículo 123 [constituyen] un amplio y detallado catálogo de garantías para la clase trabajadora.”<sup>2</sup>

“En el presente se puede hablar de un derecho constitucional social que contempla varias ramas, como son el derecho del trabajo, el derecho agrario, el derecho cooperativo, el derecho de la previsión social, el derecho de la seguridad social [...] y en general se puede decir que hacia las finalidades del derecho social se orientarán tarde o temprano todos los ordenamientos legales que rigen la vida en sociedad [...] La finalidad del derecho social será la de procurar armonizar continuamente las formas políticas con las formas reales de vida, a efecto de crear un régimen de justicia y bienestar social.”<sup>3</sup>

Los párrafos transcritos son apenas una breve referencia a la posición jurídica de la clase trabajadora, pero ¿cuáles son las condiciones reales de quienes trabajan para obtener ingresos y satisfacer sus necesidades? Una respuesta se halla en un libro de Clara Jusidman y Marcela Eternod,<sup>4</sup> quienes realizaron un ajuste a la PEA que arroja el Censo de 1990 y que resulta en 26.8 millones, 14.5% superior a la censal que es de 23.4 millones. Al parecer “el Censo de 1990 dejó como inactivos a un importante número de trabajadores no remunerados y, en menor medida, de cuenta propia, particularmente mujeres y especialmente en localidades de menos de 100 000 habitantes. Éste es el origen más importante de la baja cifra de población económicamente activa del Censo que podrá explicar a 3.4 millones de personas del ajuste propuesto.”<sup>5</sup>

La PEA incluye personas ocupadas en el mercado de trabajo formal (53%), a quienes integran el mercado informal (21.4%), a los trabajadores agropecuarios (22.6%) y a la servidumbre doméstica (2.9%). Como se sabe, los trabajadores de la economía informal, los del sector agropecuario y forestal y los dedicados a labores domésticas generalmente están en condiciones muy inferiores a los ocupados en la economía formal. En el mercado de trabajo llamado formal—integrado por empresas bien establecidas, que cumplen sus obligaciones legales y fiscales—hay ocupación más o menos estable para 12 millones de trabajadores, cifra un poco superior al número de obreros y empleados inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Por cada diez trabajadores que tienen la suerte de estar en el

mercado formal, hay 67 personas dependientes, carga muy pesada que la crisis hace más sensible.

Jusidman y Eternod describen las características del sector informal con base en los resultados del Censo de Población de 1990.<sup>6</sup> Señalan que los temas relacionados con el empleo del sector informal urbano se han debatido y estudiado intensamente en los últimos veinte años en México, otros países latinoamericanos y el resto del mundo. Se ha tratado de definir conceptos, encontrar métodos adecuados para medir las magnitudes del empleo y el desempleo y conocer mejor el funcionamiento dinámico de estos fenómenos. En México la mitad de la población clasificada en la economía informal (en total 4.9 millones de personas) son trabajadores que perciben un ingreso diario inferior a un salario mínimo, situación que se presenta en mucho menor medida entre los trabajadores del sector formal (2%). Por supuesto, en el sector informal se encuentran los trabajadores ambulantes que venden mercancías y servicios (14.5%), artesanos y similares (13.5%), trabajadores de la construcción e instalación de acabados (8.6%), etc. Muchas personas dueñas de pequeños negocios trabajan por su cuenta y forman parte del sector informal. El Censo de 1990 omitió el registro de muchos trabajadores en ocupaciones “informales”, marginales y a tiempo parcial.<sup>7</sup>

En otra categoría importante se encuentran los trabajadores agropecuarios que el Censo de Población de 1990 estima en poco más de 5.1 millones de personas, o sea 23% de la PEA; la información corresponde a marzo de 1990, cuando la ocupación en él estaba muy disminuida por motivos estacionales. Muchos factores determinan una gran pobreza entre la mayoría de la población campesina: 58% de los trabajadores agropecuarios reciben menos de un salario mínimo diario, con todo y que cada semana trabajan más de 33 horas y muchos (9%) laboran de 49 a 56 horas en promedio semanal. Los trabajadores del sector agrícola no disfrutaban los beneficios de la seguridad social, excepto pequeños grupos. El VII Censo Agropecuario de 1991 revela que la mano de obra empleada en el sector agrícola es principalmente eventual (59%) y en menor proporción (41%) permanente. La proporción de personal remunerado en este sector es de 28.6% y la de trabajadores no remunerados de 71.4%. La masa de personas con ocupaciones remuneradas en la agricultura y la ganadería suma 3.5 millones. Este sector se caracteriza por la alta proporción de familiares no remunerados que ayudan en los trabajos del campo: 8.3 millones de personas, generalmente eventuales por períodos cortos.

De acuerdo con la *Agenda Estadística*<sup>8</sup> el personal ocupado se clasifica en nueve grandes divisiones; en el sector agropecuario, silvicultura y pesca, trabajan 5 732 264, distribuidos entre pequeños propietarios, ejidatarios, empleados, obreros, operarios y jornaleros de campo. Con las cifras de esta fuente se llega al total de 22.5 millones, dato notablemente inferior al de 26.8 millones de personas de la PEA ajustada.<sup>9</sup> La diferen-

6. *Ibid.*

7. Luciano Gallino, *Diccionario de sociología*, Siglo XXI Editores, México, 1995, p. 1003.

8. INEGI, *Agenda Estadística de los Estados Unidos Mexicanos 1994*, México, p. 186.

9. Clara Jusidman y Marcela Eternod, *op. cit.*

1. Miguel de la Madrid Hurtado, *Estudios de derecho constitucional*, segunda edición, Editorial Porrúa, México, 1980.

2. *Ibid.*

3. Javier Patiño Camarena, “Constitucionalismo y derecho social”, en *Anuario Jurídico*, vol. XI, México, 1984.

4. Clara Jusidman y Marcela Eternod, *La participación de la población en la actividad económica de México*, INEGI y UNAM, México, mayo de 1995.

5. *Ibid.*

C U A D R O 1

MÉXICO: PERSONAL REMUNERADO Y NO REMUNERADO, 1993<sup>a</sup>

	Total	Remunerado	No remunerado
<b>Gran división</b>			
<i>Total nacional</i>	12 954 219	9 954 103	3 000 116
<i>Industria<sup>1</sup></i>	3 413 908	3 075 292	338 616
Minería y extracción de petróleo	96 421	90 240	6 181
Industrias manufactureras <sup>2</sup>	3 210 418	2 877 983	332 435
Electricidad <sup>3</sup>	107 069	107 069	—
<i>Comercio<sup>4</sup></i>	3 293 994	1 602 935	1 691 059
<i>Transportes y comunicaciones<sup>5</sup></i>	506 075	442 397	63 678
Transporte ferroviario	43 630	43 630	—
Trolebús y tren ligero	3 835	3 835	—
Transporte colectivo	12 255	12 255	—
Autotransporte de carga	135 183	96 204	38 979
Autotransporte de pasajeros	167 551	148 466	19 085
Transporte por agua	9 756	8 045	1 711
Transporte aéreo	20 384	20 236	148
Servicios de comunicaciones	113 481	109 726	3 755
<i>Servicios<sup>6</sup></i>	5 476 191	4 569 428	906 763
Servicios financieros de administración y alquiler de bienes muebles e inmuebles	102 509	72 806	29 703
Servicios financieros <sup>7</sup>	264 051	264 051	—
Servicios comunales y sociales <sup>8</sup>	5 373 682	4 496 622	877 060

a. Cifras al 30 de junio.

1. INEGI, *XIV Censo industrial 1994*, pp. 93, 375 y 498. 2. Incluye maquiladoras.3. No incluye agua. 4. INEGI, *XI Censo comercial 1994*, p. 14. 5. INEGI, *XII Censo de transportes y comunicaciones*, pp. 18, 25, 32, 68, 120, 158, 188 y 222.6. INEGI, *XI Censo de servicios 1994*, p. 16. 7. INEGI, *XI Censo de servicios financieros 1994*, p. 21. 8. Hoteles y restaurantes; profesionales, técnicos y personales; incluye los servicios a la agricultura, ganadería, construcción, transportes, financieros y comercio. Incluye datos del subsector 91.

Nota: El INEGI y la STPS realizaron la Encuesta Nacional de Empleo 1993, de la cual resulta que la población ocupada era ese año de 32 584 800 personas incluidas 4 517 800 que no recibían ingreso. Esta cantidad es superior a los tres millones de personal no remunerado (véase la última columna del cuadro) porque éste excluye construcción, agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. En los años posteriores a la Encuesta, o sea en 1993-1996, de seguro la situación empeoró: en abril de 1996 probablemente hay 5.5 millones de trabajadores sin ingresos económicos.

cia de 4.3 millones de personas son trabajadores que laboran irregularmente y una parte de ellos (1.7 millones) están "ocupados" pero no reciben ingresos, según el XI Censo General de Población. Podría agregarse la población "ocupada" que recibe menos de un salario mínimo que asciende a 4.5 millones. La suma de ambas cantidades llega a 6.2 millones de trabajadores. Por cada 1 000 trabajadores ocupados en el sector formal hay 73 no remunerados, pero en la economía informal esta proporción es mucho más elevada: 683 por cada 1 000 trabajadores. El gobierno, la sociedad, dirigentes obreros y empresariales, el mundo académico y las organizaciones no gubernamentales deberían estudiar y discutir en distintos foros este fenómeno social que disimula un terrible desempleo y que mucho afecta a la economía del país.

Las estadísticas referentes a la población clasificada como económicamente activa se apoyan en las respuestas dadas por "alguien" en cada hogar, insuficientes en muchos casos para precisar conceptos. El complemento de la PEA es la población

económicamente inactiva que monta a 30.8 millones de personas (Censo de 1990), principalmente mujeres (73%); pero como último subgrupo de esta población aparece "otro tipo de inactivos" con 2.8 millones de personas, predominando los hombres (78%). Muchos de ellos probablemente deberán contar en la PEA y habría que restarlos de los inactivos; así se hizo en el ajuste de Jusidman y Eternod.

La gente no remunerada forma una gran comunidad heterogénea, no estática y dispersa, con características diferentes de la PEA sí remunerada. Esta última es la que debe considerarse en un cálculo correcto de la participación de la población en la actividad económica. Jusidman y Eternod dedican un espacio a ese tema, pero soslayan el problema de los trabajadores sin retribución. Por cierto existe un libro muy útil sobre los métodos para estudiar los cambios de la participación de la fuerza de trabajo.<sup>10</sup>

Los censos económicos realizados en 1994 proporcionan abundante y valiosa información; los datos se refieren a 1993 y cubren las siguientes grandes divisiones: industrial, comercial, transportes y comunicaciones, servicios financieros, comunales y sociales. Estos censos no incluyen a la construcción. Las actividades agropecuarias y forestales son motivo de censos especiales que se realizan cada diez años (el de 1991 fue el último). El personal total ocupado al 30 de junio de 1993, según los censos económicos, fue de 12 954 219.

Los resultados de los censos económicos separan a los trabajadores remunerados y a los que no lo son. Estos últimos son tres millones de personas, o sea 23% del personal captado por los censos de 1994. En actividades comerciales hay 1.7 millones no remunerados (muchos trabajan por cuenta propia) y en servicios 907 000.

La Encuesta Nacional de Empleo realizada por el INEGI y la STPS revela que en 1993 la PEA fue de 32 584 800 trabajadores de todas las categorías, de modo que la Encuesta revela un gran incremento de personas ocupadas en el lapso 1990-1993 de 5 797 832. "En números cerrados 14% de la población ocupada no recibió ingresos; en general se trata de población ocupada que ayuda en negocios familiares sin recibir pago..."<sup>11</sup> Con esta fuente resulta que en 1993—año no crítico—había 4 517 800 trabajadores sin retribución y la mayoría no eran familiares, según lo observado en 1990.

La población trabajadora (con y sin remuneración) captada por los censos económicos de 1994 fue de 12 954 219 al 30 de junio de 1993. La población ocupada según la Encuesta Nacional de Empleo de 1993 fue de 32.6 millones de trabajadores, de modo que los censos de 1994 captaron actividades donde se ocupa 40% de toda la PEA según la Encuesta; el restante 60% correspondería a la construcción, la agricultura (en sentido amplio) y la economía informal; esta última escapa en gran parte

10. Manuel Metz, *Methodological Approach to the Study of Changes in Labor Force Participation Patterns*, Instituto Interamericano de Estadística, OEA, Washington, 1988.

11. "Perfil estadístico de la población mexicana. Una aproximación a las iniquidades socioeconómicas, regionales y de género", documento dirigido a los organismos internacionales que colaboran con México, INEGI, 1995.

a la observación censal y evade al fisco y la seguridad social. Los usuarios de los datos censales deben estar advertidos de esas omisiones.

Es difícil saber si las instituciones, los grupos o los investigadores que vigilan el curso de los problemas mexicanos habrán advertido el caso de los trabajadores no remunerados que figuran por millones en las estadísticas oficiales. Aun depurando el concepto—eliminando los que manejan pequeños negocios propios como agricultores, minifundistas, ejidatarios, trabajadores de la economía informal— quedan muchos trabajadores que no reciben pago por su labor. ¿Será ésta una realidad que pueda estudiarse concretamente, estableciendo las causas y las características sociales y económicas específicas para cada actividad o por tipos, según se estime adecuado? ¿Cuál es el perfil de esta población que trabaja sin motivo económico? Las empresas que habitualmente ocupan trabajadores sin remuneración, ¿disminuyen sus costos y son más competitivas y más rentables debido en parte a los salarios no pagados? ¿Cómo son las relaciones entre los trabajadores sin remuneración y los sindicatos respectivos? Habría que buscar las respuestas mediante estudios por realizar en 1997-1998, cuyos resultados deberían ser tomados en cuenta por el INEGI en la preparación del XII Censo General de Población (año 2000).

Posiblemente el INEGI concederá importancia a los párrafos anteriores y en tal caso pudiera invitar a Jusidman y Eternod a analizar la población que trabaja sin remuneración, conforme a los datos de distintas fuentes para los años 1990-1993. En tal caso sería factible elaborar un muestreo del XI Censo de Población limitado a personas que forman parte de la PEA que no reciben pago monetario. Habría que buscar la respuesta verdadera a esta pregunta fundamental: ¿Las personas que trabajan sin retribución deben considerarse como desocupados en las estadísticas de desempleo? De inmediato se desecha la posibilidad de clasificarlas como subempleados. Se sugiere también la formación de un grupo de estudios sociológicos, psicológicos y políticos acerca del trabajo de las actuales generaciones mexicanas. Investigaciones de este tipo han sido escasas en el ambiente nacional, en contraste con la abundante literatura de los países que forman la Unión Europea y Estados Unidos.

En 1990 el Censo General de Población registró 659 900 personas desocupadas, de modo que la tasa de desempleo abierto general era de 2.5% si se considera la PEA ajustada (26.8 millones) o bien de 2.8% tomando la PEA del Censo (23.4 millones). En los primeros años de la presente década el desempleo abierto en áreas urbanas aumentó levemente: 2.6% en 1991, 2.8% en 1992 y 3.4% en 1993. El desempleo es más notable entre los jóvenes de 12 a 14 años, aunque el grupo de 15 a 19 años también muestra un alto desempleo abierto (5.7%). La crisis económica elevó el número de personas sin empleo de 1 120 000 en diciembre de 1994 a 2 570 000 en julio de 1995, mes en que la tasa de desempleo abierto fue de 7.3 por ciento.

En 1995 se realizó una encuesta sobre desempleo en el Distrito Federal<sup>12</sup> que arrojó la siguiente información para septiembre de ese año: 48% consideró que tenía pocas probabilidades

de conseguir trabajo; 46% respondió que seguiría buscando trabajo; 32% declaró que tenía más de seis meses sin empleo; la tercera parte de los trabajadores desempleados señaló que fueron despedidos, y tres cuartas partes respondieron que en ese momento dependían de los ingresos de un familiar. Según esta encuesta, en septiembre el índice de desocupación abierta en el Distrito Federal era de 11.6%. Por su parte, el INEGI reveló que en julio de 1995 el desempleo abierto en la Ciudad de México fue de 8.6% de la PEA.

El gobierno federal ha declarado en numerosas ocasiones que su propósito es reactivar la economía del país. El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 dedica 49 páginas al crecimiento económico; de ellas, hay cuatro sobre el empleo y la productividad. Bajo el rubro "Máximo empleo productivo" se lee: "por tanto, el Plan propone iniciar, con toda apertura, un análisis profundo de los factores que afectan la absorción productiva de la mano de obra [...] esto implica la elaboración de un diagnóstico profundo de carácter tripartito y alcance nacional de los mercados ocupacionales y de las instituciones que los regulan. Se propone analizar el conjunto de circunstancias que determinan los términos de las relaciones laborales, tales como la movilidad de la fuerza de trabajo, las modalidades de su remuneración, las condiciones de seguridad y riesgo laboral, la manera en que se establecen o finiquitan las relaciones del trabajo y los instrumentos para solucionar los conflictos..." Según estas ideas, el Poder Ejecutivo asume una gran responsabilidad para tomar conciencia de los complejos fenómenos que ocurren dentro de la PEA.

Existen estadísticas periódicas que miden el creciente desequilibrio entre la oferta (excesiva) y la demanda de fuerza de trabajo; esta última disminuyó mucho en 1995. El excedente de personas con deseos y necesidad de trabajar y que carecen de un puesto pagado con equidad esperan incorporarse a la PEA, de preferencia en la economía formal; menos deseable para la sociedad es que una parte del excedente se incorpore a la economía informal (o subterránea); también existe la posibilidad de trabajar sin remuneración, tal vez con la esperanza de ocupar puestos eventuales; una opción más es emigrar a otros países, con documentación o sin ella; por último quedan dos caminos muy indeseables: la criminalidad y las ocupaciones ilegales relacionadas con el narcotráfico. Éstas son realidades que no es posible medir estadísticamente, excepto el ingreso teórico a la PEA de las nuevas generaciones.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), junto con el INEGI, podrían calcular por métodos actuariales cómo y cuánto aumentará la PEA cada año a partir de 1996. En éste cumplirán 12 años los jóvenes de ambos sexos que nacieron en 1984 y han sobrevivido (más o menos 88% de los nacidos). El número de nacimientos en 1984 fue de 2.5 millones; en 1996 habrá 2.2 millones de jóvenes que acaban de cumplir 12 años; muchos de ellos serán incorporados a la PEA de modo progresivo en los años siguientes. Al comportamiento de la PEA habría que deducirle el número de trabajadores (ocupados o no, remunerados o no) que salgan de la PEA en 1996. Cabe destacar que el Centro Nacional de Información y Estadística de la STPS realizó un cálculo de ese tipo por cada 100 000 nacidos vivos, cuyos resultados se publicaron en 1979 y se reprodujeron parcialmente en un trabajo

12. El periódico *Reforma* realizó una encuesta cuyos resultados se publicaron el 21 de septiembre de 1995.



de la OEA.<sup>13</sup> La misma dependencia puede repetir este cálculo después de 17 años, a menos de que ya exista otro más reciente.

Hay tres cuestiones en el Plan Nacional de Desarrollo que podrían ser motivo de estudio de la STPS: a) las modalidades de las remuneraciones a los trabajadores, incluyendo prestaciones; b) las condiciones de seguridad y riesgo laborales, y c) la manera en que se establecen o finiquitan las relaciones de trabajo. Esa Secretaría podría obtener el apoyo del Consejo Nacional de Población (Conapo) y del INEGI, así como de la UNAM para elaborar varias monografías que luego se editarían. Éste es un proyecto factible que supone el uso combinado de recursos técnicos, humanos y presupuestarios, a fin de profundizar en el conocimiento del trabajo humano en México.

La gran importancia del trabajo del hombre aplicado a producir bienes y servicios para el mercado no se reconoce cabalmente en los distintos estratos de la sociedad mexicana. Una publicación especial ofrece las soluciones expuestas por 34 líderes para superar los problemas de México.<sup>14</sup> Dos de ellos otorgaron un lugar destacado al trabajo: “Junto al conocimiento teórico o técnico, se requiere una formación permanente de empresarios decididos, audaces, que conjuguen las mejores capacidades humanas, como el trabajo mismo, que es el potencial personal más importante del ser humano...” (Juan Antonio Pérez Simón). “Que el gobierno tome conciencia de los problemas básicos y que marque un rumbo claro [...] Que se resuelva el problema del desempleo [...] Participación social con una conciencia general y no sólo empresarial, en la restauración de la confianza...” (Juan Sánchez Navarro y Peón).

Un líder intelectual y popular afirma que el concepto del mexicano oportunista, perezoso y resignado es muy cuestionable, quizá desde hace mucho tiempo. “En Estados Unidos se requiere de la mano de obra mexicana precisamente por su gran capacidad de trabajo y no se explica ese gran movimiento de indocumentados sin una severísima decisión laboral de parte de los mexicanos” (Carlos Monsiváis).

Otras opiniones sobre los problemas nacionales son los siguientes: “El liderazgo efectivo es aquel que tiene la visión, la mirada puesta en el entorno, en el grupo, en el mercado, en el país o en la sociedad, en una palabra, centra la mirada hacia afuera, no en su persona [...] Para que se dé un liderazgo efectivo forzosamente debe existir la contraparte igualmente efectiva: el grupo, la sociedad que sirva de balance” (Mónica Leite). “Los nuevos líderes están conscientes de que el mercado es un proceso incesante de cambio y de que los cambios están inscritos, operativa y socialmente, en la ley continua del cambio” (Eulalio Ferrer Rodríguez). Esa ley también gobierna la oferta y la demanda del trabajo, en sus múltiples aplicaciones.

Los medios de comunicación, las diferentes corporaciones constituidas formalmente, los distintos foros universitarios donde se investiga y debaten cuestiones fundamentales no han puesto de relieve la situación actual y futura de la PEA en conjunto o por sectores. En el reciente foro Los Compromisos con

la Nación se anunció un examen objetivo y crítico de los compromisos con los trabajadores; el documento principal estuvo a cargo de una persona con vasta experiencia en el sindicalismo magisterial. En el programa general de ese foro figuraron once temas políticos y siete cuestiones no políticas. ¿El empleo y el desempleo masivos no son motivo de controversia?

La población del país —digamos 92 millones de habitantes— es el recurso más importante de la nación, es el mejor patrimonio de México, pero su fuerza de trabajo, su capacidad creativa y sus rendimientos físico e intelectual han sido mediocres durante las últimas décadas. Este hecho histórico debe preocuparnos intensa y continuamente, por su carácter patológico, dramático, trascendental. ¿Podremos dar apoyo eficaz con nuestras acciones al programa nacional que tiene como meta el empleo óptimo y bien remunerado de los recursos humanos, particularmente el empleo racional y justo de 35 millones de trabajadores que forman la PEA en 1996? En efecto, existe el Programa de Empleo, Capacitación y Defensa de los Derechos Laborales, aunque no se conocen sus resultados. ¿Cuál secretaría es la responsable de este Programa? En otros países el trabajo, el pleno empleo de la fuerza de trabajo, es motivo de reflexión, debate y exposición de ideas.

En 1995 los representantes de 184 países se reunieron para acordar “una serie de instancias de carácter no obligatorio donde se invita a [...] combatir la miseria que afecta a 1 300 millones de personas, así como a mejorar las condiciones de vida de 800 millones de desempleados...” Este es un acuerdo, entre otros muy importantes, de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, e implica que “todos los países comparten preocupaciones sobre pobreza, injusticia social y desempleo”.<sup>15</sup> De la Declaración de Copenhague llaman la atención estos puntos:

i) Promover el empleo como prioridad básica de las políticas económicas y sociales y hacer posible que todos los hombres y mujeres obtengan medios de subsistencia seguros y sostenibles.

ii) Acelerar el desarrollo económico, social y de los recursos humanos de África y de los países menos desarrollados.

iii) Asegurar que cuando sean acordados programas de ajuste estructural incluyan objetivos de desarrollo social, en particular la erradicación de la pobreza, la promoción del empleo pleno y productivo y el incentivo de la integración social.

Durante los últimos meses se han difundido discursos y declaraciones de personajes importantes y de órganos colectivos —nacionales e internacionales— expresando el propósito de reactivar la economía mexicana, disminuir el desempleo y consecuentemente elevar el nivel de satisfacción social; pero la crisis y la pobreza siguen imponiendo sus efectos corrosivos. Se proponen soluciones, planes y acciones para promover el desarrollo. Y entre la abundante información dirigida a la opinión pública sobresale el tema del ahorro, o sea, la acumulación de recursos financieros disponibles para sustentar inversiones productivas.

El ahorro disponible en México aumentó sin interrupción de 1989 a 1992, pero el ahorro interno disminuyó fuertemente aunque el ahorro externo, en parte como capital especulativo, cre-

13. Manuel Metz, *op. cit.*

14. Jacques Bardavi Nissim, “Necesario engrandecer el liderazgo en cada uno de los mexicanos”, *Excelsior*, México, 9 de marzo de 1996, p. 14-A.

15. Eduardo A. Rodríguez, “La Cumbre y los baches”, *Este País*, núm. 49, abril de 1995.



*La PEA –más o menos 40 millones de personas en el año 2000– será un formidable recurso humano que podría aprovecharse de modo integral, siempre que evolucionen favorablemente la organización política, administrativa, económica y cultural. Ahora mismo la población tiene que adquirir conciencia plena de que la PEA trabajará con eficacia si se reúnen las condiciones justas para que las generaciones sucesivas puedan satisfacer sus necesidades en la etapa final de su vidas*

ció en forma impresionante.<sup>16</sup> No fue posible que estos desarrollos continuaran después de 1992: el ahorro externo –fuera del control nacional– disminuyó en 1993 y el ahorro interno siguió descendiendo; además, en marzo de 1994 ocurrió un asesinato político que ocasionó una enorme fuga de capitales.

Existe una serie estadística sobre la formación bruta de capital; se acostumbra calcular su porcentaje respecto al PIB. Tal proporción fue de 21% en 1992 y 1993, pero seguramente cayó mucho en 1994-1995. En 1981 por cada millón de pesos del PIB se dedicaron 264 000 a la formación bruta de capital; la crisis de 1982 redujo esa formación hasta 16% en 1987. La relativa prosperidad observada en 1979-1981 fue castigada con una depresión económica, social y política en el siguiente período (1982-1988); algo semejante sucedió en los años noventa. “El diagnóstico de los Criterios Generales de Política Económica atribuye la crisis a la ocurrencia de desequilibrios macroeconómicos en el pasado, siendo el principal la caída del ahorro interno derivada de la apreciación del tipo de cambio real. Como esta relación está lejos de ser clara, se emplea una serie de argumentos relativos al efecto de la sobrevaluación cambiaria en las decisiones de consumo e inversión de familias y empresas. Al hacerlo, se incurre en riesgos que precisa señalar [...] En 1994 aumentó la participación del ahorro interno privado –llegó a 12% del PIB– en el financiamiento de la inversión, mientras que el ahorro público se contrajo”, pues no llegó a 4% del PIB.<sup>17</sup>

La población de cada país se comporta de acuerdo con sus tradiciones, su educación, sus gastos, sus maneras de divertirse y sus previsiones del futuro. Por ejemplo, el pueblo chileno vive con sobriedad, administra sus recursos eficientemente y sus em-

presarios tienen buenas expectativas, confiados en el futuro. Esas fueron las condiciones en 1992 que favorecieron la formación del ahorro interno chileno, el cual fue muy elevado: 28.8% del PIB. En cambio, Venezuela generó en aquel año un ahorro interno de 6.6%. El “ahorro para crecer” logrado en México fue 15.8% del PIB en 1992, insuficiente para cubrir las inversiones que el desarrollo mexicano necesita, teniendo en cuenta el incremento demográfico y los grandes rezagos económicos y sociales.

En una economía los trabajadores adquieren derechos, entre ellos un retiro digno al alcanzar la edad reglamentaria. Para estos fines Singapur reserva 36% de los salarios, proporción muy alta; Argentina y Alemania, 23 y 19%, respectivamente, y Chile, 13%. En el caso de México la relación es aún poco significativa.

Para cumplir las metas de la seguridad social europea surgieron leyes, reglamentos y técnicas actuariales en diversos países que apoyaron vigorosamente a varias instituciones, sobre todo en la primera mitad del siglo XX. En México el proyecto de seguridad social se abrió paso desde 1929 hasta 1943. El IMSS principió sus servicios el 1 de abril de 1944 y durante 52 años realizó labores dignas de encomio, excepto la formación de las reservas financieras que poco a poco debió crear para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contraídas con los trabajadores inscritos. Los asegurados del IMSS eran 10 millones de permanentes y 1.3 millones de eventuales. La población amparada era de 30 millones más o menos. Se infiere que las reservas del IMSS debieran ser muy cuantiosas, equivalentes al valor presente de los compromisos vigentes con la población amparada. Si tal reserva existiese, sería un fondo de retiro que fomentaría el desarrollo de México en condiciones de solidez financiera.

El IMSS y el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) funcionan con millones de trabajadores urbanos, principalmente, y es difícil extender sus servicios a la abundante población que vive de actividades clasificadas como economía informal. En traba-

16. *Examen de la Situación Económica de México*, núm. 841, diciembre de 1995.

17. *Ibid.*

jos de sector agropecuario se ocupan de modo eventual millones de hombres y muchas mujeres, quienes quedan fuera del IMSS y del SAR, excepto el personal que cultiva, corta y transporta la caña de azúcar. Además, hay millones de personas que trabajan sin remuneración en las numerosas unidades donde se producen mercancías y servicios. Sumados, esos seres humanos son una proporción importante de la PEA que no tendrá la opción de jubilarse cuando lleguen a la edad de retiro.

El abandono social que sufren millones de hogares, más intenso por la crisis, tiene consecuencias graves. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) realizó en la Ciudad de México un Censo de Menores en Situación de Calle que arrojó los siguientes datos, entre otros: existen 250 000 vendedores ambulantes que incluyen adultos, jóvenes y niños que se disputan los espacios territoriales (calles y plazas) o lugares con mejor ubicación; 61% del total de la población infantil trabaja de lunes a viernes, y se identificaron 585 menores trabajando en horarios nocturnos de las 10 de la noche a las 2 de la madrugada.<sup>18</sup>

La opinión pública considera que los principales problemas en el Distrito Federal son la contaminación, la crisis económica, la seguridad pública, el desempleo y la corrupción. Distinta es la situación en otras entidades federativas, donde se considera que el principal problema es la crisis económica, que tácitamente incluye el desempleo. En muchos estados la población entrevistada contestó que el problema principal es el desempleo. En el Estado de México, con 27 municipios conurbados con el Distrito Federal y donde se sigue recibiendo gran cantidad de habitantes de otras entidades, la opinión pública señala que el principal problema de esa entidad es la falta de servicios públicos.<sup>19</sup> Así, en la actualidad el desempleo constituye el problema más angustiante del país y por ello debería atenderse con preferencia máxima, por sobre todos los otros males que agobian a México.

Se han cometido graves injusticias sociales al no inscribir en el IMSS a muchos millones de trabajadores de la economía informal y a los del sector agropecuario. Los legisladores no previeron la situación de ejidatarios, pequeños propietarios, comuneros, jornaleros del campo, etc. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial tienen facultades muy amplias, pero con sus arduos labores no podrán corregir a plazo medio la marginación u olvido de los millones de personas que trabajan fuera de la economía formal. La PEA —más o menos 40 millones de personas en el año 2000— será un formidable recurso humano que podría aprovecharse de modo integral, siempre que evolucionen favorablemente la organización política, administrativa, económica y cultural. Ahora mismo la población tiene que adquirir conciencia plena de que la PEA trabajará con eficacia si se reúnen las condiciones justas para que las generaciones sucesivas puedan satisfacer sus necesidades en la etapa final de sus vidas.

Esa conciencia implica un conocimiento amplio de las características de la PEA, las cuales cambian de manera constante cuantitativa y cualitativamente. Hay flujos de información valio-


18. Nidia Marín, Columna Distrito Federal, *Excélsior*, 31 de marzo de 1996.

19. El diario *Reforma* llevó a cabo una encuesta entre casi 10 000 mexicanos residentes en 13 entidades federativas. Una pregunta fue ¿Cuál es el principal problema de su estado? Los resultados se publicaron el 16 de febrero de 1996.

sa, aunque todavía insuficiente, que al parecer no se aprovechan de manera cabal y oportuna. Además, no está claro a quiénes corresponden las funciones normativas y a quiénes las ejecutivas u operativas en la política del empleo. El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 prevé un análisis profundo de los factores que afectan la absorción productiva de la mano de obra. Ese examen ya debería estar circulando entre todos los estratos sociales. Es ilustrativa la experiencia lograda en Voorburg, Países Bajos, con datos de 1987-1993, de la Contabilidad del Trabajo o Cuenta de Empleo.<sup>20</sup>

La creación de empleos se recomienda universalmente para abatir la depresión económica, aumentar los ingresos y el consumo de los hogares, fomentar el bienestar social y combatir la desnutrición, la ignorancia y la pobreza. Pero la generación de empleos es un proceso largo y complicado que depende de muchas variables. Al parecer existen pocos textos dedicados al estudio de teorías y prácticas sobre el mercado de trabajo, por lo que aún este concepto es una mercancía ordinaria; sin embargo, es indudable que en una sociedad hay demanda y oferta de trabajo y que evolucionan en forma desigual, influidas por factores distintos.

Una fecunda imaginación es necesaria para crear las múltiples condiciones indispensables para dar ocupación remunerada a los desempleados, incluyendo muchos que por primera vez quieren entrar a la PEA. Supóngase que infinidad de inversionistas mexicanos y extranjeros deciden aportar en 12 meses los recursos necesarios, tal vez 10 000 millones de dólares; todos desean que su inversión sea segura, con el mínimo peligro o riesgo y además lucrativa. Muchos de ellos ya son empresarios en unidades industriales, comerciales o de servicio, o bien operan en actividades primarias y deberán saber elegir entre distintas opciones. ¿Cuál localización es más conveniente para las nuevas actividades?<sup>21</sup> ¿Qué productos o servicios serán los más prometedores o qué ampliaciones requiere el negocio actual? ¿Cómo seleccionar la tecnología más apropiada y cuál dimensión o capacidad hay que dar al nuevo negocio? Además, será necesario atender cuestiones legales, administrativas, sindicales y estudiar en su momento ciertos problemas de mercadotecnia. Por otra parte, las personas que ofrecen su capacidad de trabajo tienen que tomar decisiones individuales respecto a las actividades y los puestos que se les ofrece.

A fin de reactivar la economía, es preciso dar ocupación nueva a un mínimo de un millón de personas cada año, en la economía formal preferentemente. ¿será posible alcanzar esa meta con el esfuerzo simultáneo de numerosos inversionistas en forma espontánea? Es difícil que sea así: más bien la creación de empleos —previa organización de empresas e inversiones planeadas— será el resultado de programas promovidos y apoyados por los sectores público y privado cuyo propósito social, político, moral y económico, sea dar trabajo remunerado en puestos adicionales a 4 000 trabajadores diariamente en 250 días de un año. 

20. Wim P. Leunis y Jan Ewillem Altena, "Labour Accounts in the Netherlands, 1987-1993", *International Statistical*, vol. 64, núm. 1, abril de 1996.

21. Elizabeth Velasco Contreras, "Fortalecerá el Gobierno a 116 ciudades con potencialidad para generar empleo", *Excélsior*, 6 de abril de 1996. Se refiere al Programa Nacional de Desarrollo Urbano, del Ejecutivo Federal.